



MEMORIA ALCALDIA

Servicio: Intervención

Expediente: GRAL/0724/2026

**MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO
MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N.º 1/2026**

Considerando que resulta necesario afrontar gastos e inversiones municipales que refuercen el funcionamiento ordinario de los servicios municipales, de tal forma que no se vea afectado el normal desarrollo de dichos servicios, y que se cuenta en la actualidad con mayores ingresos efectivamente recaudados provenientes de aportaciones de empresas privadas, concretamente de la empresa Promosolar JUWI SL, todo ello motiva la necesidad de llevar a cabo una modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplemento de crédito.

Las partidas a las que afecta dicho expediente de modificación de crédito son las siguientes:

PARTIDAS DE GASTOS DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

| PARTIDA | CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------|---|--------------------|
| 003.3201.22700 | Limpieza y aseo. Educación | 40.000,00 |
| 003.3420.22100 | Suministro energía eléctrica. Instalac deportivas | 28.951,75 |
| | TOTAL AUMENTOS | 68.951,75 € |

*FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON MAYORES INGRESOS SOBRE
LOS PREVISTOS*

| CONCEPTO | DESCRIPCION | IMPORTE |
|----------|-----------------------------------|--------------------|
| 47000 | Aportaciones de empresas privadas | 68.951,75€ |
| | TOTAL FINANCIACIÓN | 68.951,75 € |

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



S01471c7937110ca1b07ea2f40c02X